La oposición de Cayón recuerda al alcalde que su obligación es "fiscalizar" la gestión del Gobierno municipal y "denunciar" si hay un posible delito

El PRC, PSOE y AIPC subrayan que su actuación ha posibilitado el reembolso de dinero público a las arcas municipales

Santa María de Cayón, 10 de diciembre de 2015

El PRC, el PSOE y el partido independiente AIPC han recordado hoy al alcalde de Santa María de Cayón, Gastón Gómez, que su obligación es "fiscalizar" la gestión del Gobierno municipal y poner en manos de la justicia aquello que consideren que puede constituir un delito.

La oposición en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón ha matizado las declaraciones del alcalde a quien ven "muy nervioso" por tener que declarar en el juzgado por su actuación en la contratación de personal "en contra de las advertencias de los informes de los técnicos municipales", han destacado.

El PRC, el PSOE y AIPC han incidido en que "lo único" que han hecho es poner en conocimiento de la justicia unos hechos -que alcanzaban 14 causas agrupadas en una denuncia- "recogidos en informes y documentos municipales que podrían constituir dos posibles delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación administrativa".

"Nuestra labor, y así lo prometimos cuando tomamos posesión, se centra en vigilar la buena gestión del dinero público", han subrayado.

En este sentido, han recordado que esta actuación de vigilancia ha posibilitado el reembolso de dinero público a las arcas municipales. Así, el Ayuntamiento ha ingresado el dinero de las facturas "mal pagadas" por el móvil del ex concejal Jesús Alonso y de las comidas y proyectos abonadas a Juan Badolato.

"Es el reintegro de estas cantidades lo que ha evitado que Gastón Gómez tenga que dar explicaciones por estos hechos, pero no ha evitado, porque así lo ve el tribunal, que continúe el expediente por la contratación de personal", han apuntado.

Por ello, han incidido en que "no se trata de una persecución", sino del ejercicio de su labor basado en los informes redactados por los funcionarios municipales, entre los que citan "los más de 96" de reparo a las nóminas de personal firmados por el interventor.

"Es esta forma de actuar del alcalde, la que obliga a la oposición a acudir a los tribunales porque si no vamos nos convertiríamos en sus cómplices", han asegurado.

Por último, el PRC, el PSOE y AIPC han mostrado su confianza en la justicia y han instado al alcalde a que "deje de hacerse la víctima" y a que recuerde que "solo 20 votos le evitaron perder la mayoría absoluta".